



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Rentas y Patentes Municipales



DR N° 60
ACR/aod
07.07.2023

REF.: Incluye patentes Municipales en Rol.

EXENTO N° 000802

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 07 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el rol de Patentes municipales.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N°2.385 de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Ley N°19.925 de fecha 19 de enero del año 2004 sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCLÚYASE EN EL ROL DE PATENTES MUNICIPALES COMERCIALES, correspondiente al primer semestre tributario año 20230, a los contribuyentes que se detallan:

1. **ROL N° 2000476, JOSÉ PATRICIO QUEZADA PALOMINO**, RUT N° 15.114.782-8, rubro Almacén de comestibles envasados y congelados (expende alimentos congelados, alimentos que no requieren refrigeración helados envasados, golosinas, bebidas gaseosas) frutas, verduras, legumbres, queso envasados, cecinas envasadas al vacío y carbón vegetal, local ubicado en calle Pasaje Las Lilas N° 058, Villa La Esperanza, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 000118 de fecha 28 de enero de 2022 y Decreto N° 0000129 de fecha 31 de enero de 2023, aprueba cambio de local de la patente.
2. **ROL N° 2000520, YANISSE ANDREA ARELLANO GONZÁLEZ**, RUT N° 18.428.704-8, Microempresa Familiar, rubro carro de comida: Empanadas de queso (de procedencia autorizada), completos, sopaipillas, papas fritas, sándwich jamón queso, té, café, bebidas gaseosas, helados envasados y alimentos envasados que no requieren refrigeración de procedencia autorizada, ubicado en camino Alcones s/n sector La Capellania, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 000959 de fecha 24 de agosto de 2022.
3. **ROL N° 2000524, PAULINA DEL CARMEN CÁCERES FLORES**, RUT N° 12.366.256-3, Microempresa Familiar, rubro venta por menor de ropa usada en comercio, ubicado en Pasaje San Fernando N°099, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 000999 de fecha 06 de septiembre de 2022.
4. **ROL N° 2000526, CATALINA DE LOURDES ESCOBAR GONZÁLEZ**, RUT N° 9.121.618-3, rubro Almacén de productos envasados, rotisería, puesto de pan, frutas y verduras, local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 1119, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001039 de fecha 13 de septiembre de 2022.
5. **ROL N° 2000527, ROSA HERMINIA DEL CARMEN CHACÓN CASTRO**, RUT N° 7.424.325-8, Microempresa Familiar, rubro: Puesto de venta de alimentos envasados (queso envasado de fábrica, bebidas gaseosas, cecinas envasadas de fábrica, venta de pan de fábrica autorizada, helados envasados) bazar y paquetería, ubicado en Quelentaro Alto s/n, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001082 de fecha 27 de septiembre de 2022.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Rentas y Patentes Municipales



HOJA DOS DECRETO N° 000802

LITUECHE, 07 de Julio de 2023

6. **ROL N° 2000530, ELIANA ALEJANDRA GONZÁLEZ BUSTOS**, RUT N° 14.246.176-5, Microempresa Familiar, rubro Almacén, Rotisería, productos congelados, lácteos, bebidas gaseosas, helados envasados, pan y confites, artículos escolares, de aseo y perfumería, ubicado en Quelentaro s/n, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001223 de fecha 11 de noviembre de 2022.
7. **ROL N° 2000531, COMERCIAL FERNANDA NICOLES LISBOA BASTIAS E.I.R.L.**, RUT N° 77.648.247-1, rubro; Puesto de alimentos cocinar y expender: Papas fritas, empanadas de queso (de fabricación autorizada), sopaipillas, completos, té y café, ubicado en La Capellanía lote 1, parcela 26 - 27 comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001254 de fecha 22 de noviembre de 2022.
8. **ROL N° 2000532, COMERCIAL FERNANDA NICOLES LISBOA BASTIAS E.I.R.L.**, RUT N° 77.648.247-1, rubro; Puesto de Mote con huesillo y granizados, ubicado en La Capellanía lote 1, parcela 26 - 27 comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001255 de fecha 22 de noviembre de 2022.
9. **ROL N° 2000534, INVERSIONES ATENAS SPA**, RUT N° 77.512.513-6, rubro Clínica Dental (área salud), ubicado en calle Hermanos Carrera N° 809 local A, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001268 de fecha 23 de noviembre de 2022.
10. **ROL N° 2000535, RENÉ ALFREDO MORENO GONZÁLEZ**, RUT N° 19.412.873-8, Microempresa Familiar rubro: Local de Elaboración de productos de panadería y expendio de alimentos congelados, que no requieren refrigeración, productos de pastelería, cecinas, helados envasados, leche, productos lácteos, ubicado en Los Jardines N° 182, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 0001269 de fecha 23 de noviembre de 2023.
11. **ROL N° 542, VERONICA MARIELA LIZANA RAMÍREZ**, RUT N° 16.944.155-3, Microempresa Familiar, rubro Establecimiento de expendio de productos Farmacéuticos de uso exclusivo Veterinario, accesorios y alimentos de prescripción médica, ubicado en calle Santa Mónica N° 768, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 000165 de fecha 06 de febrero de 2023.
12. **ROL N° 2000548, VIDRIERÍA JORGE ANTONIO YÁÑEZ ROMERO**, RUT N° 77.701.326-2, Microempresa Familiar, rubro Vidriería (compra, venta, fabricación de ventanas y sus derivados) ubicado en El Clavel N° 227, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 000337 de fecha 27 de marzo de 2023.
13. **ROL N° 2000539, BOUTIQUE FABIOLA ALEJANDRA OLIVA BUSTOS E.I.R.L.**, RUT N° 77.257.008-2, rubro Prendas de vestir, calzados y accesorios, en local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 561, local 113, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 0001584 de fecha 03 de febrero de 2023.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de cada contribuyente que obra en poder de la unidad de Rentas y Patentes.

ARCHIVARSE.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSMP/PVV/RPV/APC/AOD/aod,
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Expedientes
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

